

Reglamento Particular



13 y 14 de Febrero de 2026

“Campeonato de Canarias de Rallysprint 2026”

“Campeonato Provincial de las Palmas de Rallysprint 2026”

“Campeonato Insular de Asfalto de Lanzarote 2026”

“Trofeo FALP de Promoción de Rallysprint 2026”

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Las Palmas de GC, 13 de Febrero de 2026

FCA-001.2026



INDICE

PROGRAMA

Pág. 3

- Programa Horario
- Tablón Oficial de Avisos
- Secretaría Permanente de la Competición
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos

REGLAMENTO PARTICULAR

Pág. 4

- **Art. 1** - Organización

DISPOSICIONES GENERALES

Pág. 5

- **Art. 2** - Puntuabilidad
- **Art. 3** - Descripción
- **Art. 4** - Vehículos admitidos y Modificaciones Permitidas
- **Art. 5** - Solicitud de Inscripción
- **Art. 6** - Derechos de inscripción
- **Art. 7** - Publicidad
- **Art. 8** - Desarrollo de la competición
- **Art. 9** – Itinerario Horario

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Pág. 12

- **1** - Parque de Asistencias
- **2** - Seguridad de los Participantes
- **3** - Relaciones con los participantes

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
13 Enero	9:00	Apertura de inscripciones	Web: www.vmrn.net
4 Febrero	14:00	Cierre de inscripciones	Web: www.vmrn.net
10 Febrero	20:00	Publicación de la lista de inscritos y horario de Verificaciones Técnicas	Web: www.vmrn.net
13 Febrero	15:00	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Avda. Central de Tías
	15:00 a 19:15	Verificaciones Administrativas	Avda. Central de Tías
	15:15 a 19:30	Verificaciones Técnicas (Según horario de convocatoria) Entrada al parque Cerrado	
	20:00	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos Web: www.vmrn.net
	20:00	Ceremonia de Salida	Junto a la Ermita de San Antonio - Tías
14 Febrero	09:40	Entrega del Carnet, C.H. 0, 15´ antes de la hora teórica de salida 1º participante – 1ª Sección	Avda. Central de Tías
	11:10	Llegada 1º participante – 1ª Sección	
	11:40	Salida 1º participante – 2ª Sección	
	13:10	Llegada 1º participante – 2ª Sección	
	13:50	Salida 1º participante – 3ª Sección	
	15:20	Llegada 1º participante – 3ª Sección	
	15:30	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Junto a la Iglesia de la Candelaria
	15:50	Fin del Rallye Pódium	Avda. Central de Tías
	16:30	Publicación Clasificación final provisional	Tablón de Avisos Web: www.vmrn.net
	17:00	Entrega de Trofeos	Avda. Central de Tías
	17:00	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón de Avisos Web: www.vmrn.net

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 14 de Enero hasta el 13 de Febrero de 2026, en www.vmmr.net.
- Desde el día 13 de Febrero hasta la finalización de la prueba, en la Oficina Permanente y en www.vmmr.net.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- Desde el día 14 de Enero hasta el de 13 de Febrero de 2026, en horario de 16:00 a 20:00 horas, en el C.D. Escudería Lanzarote Titerroy Gatra, sito en la calle Blas Cabrera Tophama, 87, - 35500 - Arrecife - Lanzarote, Tlf: 699 180 322

SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- Desde el día 13 de Febrero, desde las 14:00 horas, hasta la finalización del Rallysprint, Camino de las Vistas (Junto a la Iglesia de la Candelaria).

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la Web de la competición con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información y con él relaciones con los participantes (Dña. Araceli León Martín Tlf: 676 909 053)

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- 1ª Reunión Viernes 13 de Febrero, a las 15:00 Horas - Oficina Permanente de la Competición.
- 2ª Reunión Sábado 14 de Febrero, 15:30 Horas – Oficina Permanente de la Competición. (Junto a la Iglesia de la Candelaria)

REGLAMENTO PARTICULAR

El **C.D. Esudería Lanzarote Titerroy Gatra**, a través de su comité Organizador, organiza el **XIX Rallysprint La Candelaria**, que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en los diferentes reglamentos aplicables según el siguiente orden de Preslación:

- El Reglamento Deportivo del CCRS.
- Las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de automovilismo 2026
- El Reglamento Particular de la Prueba.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto 2026.
- El Reglamento Deportivo del Supercampeonato de España de Rallyes.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, copas, Trofeos de España 2026.
- El Código Deportivo Internacional.
- El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E.A., serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E.A.

Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN:

El **C.D. Escudería Lanzarote Tierroy Gatra**, Organiza el **XIX Rallysprint de la Candelaria**, que se celebrará el día 13 y 14 de Febrero de 2026.

Nº y fecha de Visado de la FCA : **FCA-001.2026**

1.2 COMITÉ ORGANIZADOR:

Presidente: D. Daniel Mesa Rodríguez
Vicepresidente: D. Isidro Viñoly Machín
Secretaria: Dña. Laura Parada Silva

1.2.1 COLABORAN:

C.D. Motor Primera Etapa, Oficiales de la FALP, Ayuntamiento de Tías, Ayuntamiento de San Bartolomé y Cabildo de Lanzarote, FCA y FALP

1.3 OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS: (Pendiente de Asignar)

Secretario: D. Ignacio Agustin Eguren SP - 0324 ESP/C
Presidente: D. Jose Guerra Rodríguez CD-0096-ESP/C
D. Yeray Valencia Álvarez CD-1470-ESP/C
D. Diego Sánchez Vázquez CD - 0496 ESP/C

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Jose Miguel Zerpa Medina DC - 0092 ESP/C

SECRETARIA DE CARRERA: Dña. Yaisa Alonso Guillen SP - 2452 ESP/C

SERVICIOS MÉDICOS:

JEFE DE SERVICIOS MEDICOS:
Samuel Naranjo

Coleg. 35-35-07320

JEFE DE SEGURIDAD:

D. Daniel Mesa Rodríguez DC - 2320 ESP/C

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

Dña. Araceli León Martín

ORC - 0828 ESP/C

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe Técnico: D. Victor Manuel Rivero Santana

JCT - 0291 ESP/C

COMISARIOS TÉCNICOS:

Dña. Rosa Maria Castaño Martínez

CT - 0290 ESP/C

D. Ricardo Betancor Betancor

CT - 1881 ESP/C

D. Anastacio Geronimo Suarez Peñate

JCT - 0523 ESP/C

CRONOMETRADORES:

Jefe de Cronometraje: D. Aaron Santana Amador

JCR - 0378 ESP/C

Cronometradores:

Dña. Carla Marrero Torres CR - 2000 ESP/C / Dña. Jessica Rosaz Abrante CR - 1716 ESP/C

D. Dailos Lobato Ventoso CR - 2339 ESP/C / D. Pedro J. Ramírez Hernandez CR - 0520 ESP/C

Dña. Priscilla C. Broos Medina CR - 3863 ESP/C / Dña. Esther M.ª González Alvarez CR - 0804 ESP/C

D. Lorenzo Vega Jacas CR - 2798 ESP/C / Dña. Natalia Espósito Dámaso CR - 1095 ESP/C

D. Manuel Martín González CR - 0742 ESP/C / D. Fco. Javier Toledo Rodríguez CR - 0731 ESP/C

JEFE DE TRAMO

Dña. Domitila González Monzón

CD - 0711 ESP/C

D. Eutimio Santna Ascanio

CD - 0540 ESP/C

COMISARIOS DE RUTA: (Se Publicará Mediante Complemento)

JEFE PARQUE CERRADO Y DE ASISTENCIA:

D. Jose Juan Alonso Medina

JPR - 0806 ESP/C

CARAVANA DE SEGURIDAD: (Pte. De Asignar)

D.

ART. 2 PUNTUABILIDAD

El XIX Rallysprint de la Candelaria, es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato de Canarias de Rallysprint 2026
- Campeonato Provincial de Rallysprint de Las Palmas 2026
- Campeonato Insular de Asfalto de Lanzarote 2026.
- Trofeo de Canarias Júnior 2026.
- Trofeo FALP de Promoción de Rallysprint 2026

ART. 3 DESCRIPCIÓN

El XIX Rallysprint la Candelaria, consta de un recorrido donde están incluidos tramos de enalaces y tamos cronometrados a disputar en **una sola Etapa**, con el siguiente detalle:

3.1 Distancia Total del Recorrido :	63,300 Kms.
3.2 Distancia Total de Tramos Cronometrados:	42.330 Kms.
3.3 Distancia Total de Tramos Enlace:	18,140 Kms.
3.4 Porcentaje de Tramos Cronometrados:	66,9 %
3.5 Número de Tramos Cronometrados:	6
3.6 Número de Tramos a Reconocer:	2
3.7 Número de Secciones:	3

ART. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los Vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 4 del Reglamento del Campeonato de Canarias de Rallysprint 2026 y conforme a las Prescripciones del Anexo J del CDI.

4.2 Se Autoriza el montaje de carenajes de protección interior, el montaje de faros suplementarios de

acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J.

4.3 Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de repuesto. Ambos serán precintados.

4.4 El participante es el único responsable de velar por que todas las marcas realizadas por los comisarios técnicos, se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la competición.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

5.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00 horas del miércoles 4 de Febrero de 2026**. El único boletín válido es el existente en la web www.vmmr.net y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos, unido al correspondiente ingreso o transferencia de los derechos de inscripción.

5.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.6.4.g y 3.14 del C.D.I.

5.3 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de Competidor, expedida por la R.F.E.A., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembro de la U.E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de participante F.I.A.

5.4 Durante el transcurso de la competición, y cuando el competidor sea una persona jurídica, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

ART. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador:

- Competidores en General	220 €
- Copas y Trofeos Autorizadas por el Organizador	200 €
- Trofeo Junior	200 €

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador:

- Sin Publicidad Propuesta por el Organizados, el Doble de los Importes propuestos en el Art. 6.1

6.1.1 El pago de los derechos de inscripción, se realizará mediante transferencia, haciendo constar en el concepto el nombre del piloto, en los siguientes datos bancarios:

C.D. Escudería Lanzarote Tierroy Gatra

“CAJAMAR”

ES57 3058 6142 7327 2001 5624

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del pago de los derechos de inscripción y debidamente cumplimentada en todos sus apartados, justificada como máximo al cierre de inscripciones, de no ser así, no se aceptará como válida la inscripción.

6.3 Los derechos de inscripción podrán ser reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En el caso de que la Competición no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar parte de los derechos según lo establecido en el Artículo 6.4 de las Prescripciones Comunes de la F.C.A. para el año 2026.

6.4 La Organización a través de la FALP ha contratado una póliza de seguros con la Compañía ALLIANZ (por medio de AON GIL Y CARVAJAL S.A.) que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007-RD. 1507/2008 de 12 de Septiembre, cubriendo las

responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la competición, así como de los vehículos participantes, Garantizando una cobertura máxima de 70.000.000 € por siniestro para daños personales y de 15.000.000 € por siniestro para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la Organización y celebración del Rallysprint incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

6.5 El seguro de la competición tomara efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesara al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y conductores titulares, quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo de la Competición.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

7.1.1 PUBLICIDAD OBLIGATORIA: Espacio situado junto a los números de competición será de 40 x 20 Cm.



7.1.2 Los espacios publicitarios que se encuentren junto a los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de la placas de la competición están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

7.2 No está permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (Verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencias, recorrido de la competición, zonas de control Etc.), durante el desarrollo de la competición, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectara directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con un multa, según el artículo 25 del Reglamento disciplinario de la FCA., que podrá llegar a la descalificación del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

7.3 Esta permitido a los participantes, poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No se encuentre en los lugares reservados a las placas y números de competición.
- No impida la visión del equipo a través de los cristales.
- Esté permitida por las Leyes Españolas, por los Reglamentos de la FIA, por las prescripciones comunes de Organizaciones a las competiciones de los Campeonatos FIA de Montaña y por los Reglamentos de la R.F.E.A.

ART. 8 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

8.1.1 Los participantes deberán utilizar cascos, Hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa.

8.1.2 En todo momento de la competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las verificaciones técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las misma permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la competición, así como de presentar a la llegada al parque cerrado, de fin de competición, todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios Técnicos.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevara la aplicación de la correspondiente sanción.

8.1.3 La señalización que se utilizar en el transcurso de la competición será la Standard de la F.I.A.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del CCRA para el 2026, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Rallysprint 2026.

8.2.2 Existe una Chicanne en el trazado, que no será movida en toda la duración de la competición, por lo que en los tramos denominados como "A", tendrá su entrada por el lado izquierdo y para los tramos denominados como "B" tendrá su entrada por el lado derecho del trazado, teniendo las siguientes penalizaciones: rozar una barrera 5 segundos, saltarse una barrera 10 segundos (por cada barrera de las 3 que lo componen)

8.2.3 CHICANNE "TC A"



8.2.4 CHICANNE "TC B"



8.2.5 La clasificación final será expresadas en horas, minutos, segundos y décimas.

8.2.6 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de quince(15) segundos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos, zigzagues, frenadas, aceleraciones, etc, en todas las zonas de control de los tramos cronometrados.

8.2.7 Los participantes estarán obligados, bajo pena, que puede llegar hasta la descalificación, según criterio del Colegio de Comisarios Deportivo, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos, etc. que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el piloto, el representante del concursante, cuando este no está presente.

8.2.8 Los Tamos cronometrados serán de ida y vuelta, es decir un tramo en cada sentido, los de ida se denominarán com "TC A" y los de vuelta como "TC B"

8.2.9 Una vez concluido el "TC A", y estando todos los participantes en la zona de espera y giro, se dará comienzo al "TC B"

8.2.10 Será Autorizado el repostaje en todas las Gasolineras que se encuentren durante el recorrido del Allysprint y en la zona habilitada para ello en la Salida del Parque de Trabajo, (EXCLUSIVAMENTE).

8.2.11La entrada a las Asistencias se realizará por adelanto, quedando solo los copilotos a la espera de firmar y

picar su carnet de ruta, en la zona de Control Horario de Entrada a Asistencias.

8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

8.3.4 La salida se efectuará a minuto, mediante un sistema electrónico de cuenta atrás, que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 20 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y desplazado a un lugar seguro, dando paso al siguiente participante.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

8.4 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada, se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la décima de segundo, se realizará por medio de fotocélula, que acciona un Cronoprinter. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada y, mínimamente, será doblado manualmente y accionando otra impresora, haciendo una parada en el Control Stop de cada uno de los Tramos.

8.5 PREMIOS Y TROFEOS:

8.5.1 La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium de Llegada y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo, solamente para los participantes que hayan conseguido ser premiados, teniendo que estar directamente al parqué cerrado final, el resto de los participantes.

8.5.2 En caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver los trofeos.

8.5.3 Los trofeos no serán acumulables.

8.5.4 SE REPARTIRÁN TROFEOS A CADA EQUIPO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- A los 3 Primeros clasificados de la General
- Al 1º del Trofeo de Canarias Junior.
- Al 1º de Trofeo FALP de Promoción.
- Al 1º de Cada Categoría
- Al 1º de Cada Grupo

ART. 9 ITINERARIO HORARIO:

ITINERARIO HORARIO

CH TC	Localización	Km. TC	Km. Enlace	Km. Totales	Tiempo (min.)	Hora 1º	Vel. Med.
CH 0	Salida – Parque de Asistencias					09:40	
CH 1	Enlace A1		3,040	3,040	17	09:57	10,72
TC A1	<u>1ª Manga Oficial</u>	7,055				10:00	
CH 2	Giro, espera y enlace B1		0,960	8,015	47	10:47	10,23
TC B1	<u>2ª Manga Oficial</u>	7,055				10:50	
CH 2A	<u>Entrada a Asistencias</u>		3,005	14,060	17	11:07	35,50
	ASISTENCIAS				33		
CH 2B	<u>Salida – Parque de Asistencias</u>			14,060		11:40	
CH 3	Enlace A2		3,040	3,040	17	11:57	10,72
TC A2	<u>3ª Manga Oficial</u>	7,055				12:00	
CH 4	Giro, espera y enlace B2		0,960	8,015	47	12:47	10,23
TC B2	<u>4ª Manga Oficial</u>	7,055				12:50	
CH 4A	<u>Entrada a Asistencias</u>		3,005	42,230	17	13:07	35,50
	ASISTENCIAS				43		
CH 4B	<u>Salida – Parque de Asistencias</u>					13:50	
CH 5	Enlace A3		3,040	45,270	17	14:07	10,72
TC A3	<u>5ª Manga Oficial</u>	7,055				14:10	
CH 6	Giro, espera y enlace B3		0,960	53,285	47	14:57	10,23
TC B3	<u>6ª Manga Oficial</u>	7,055				15:00	
CH 6A	<u>Llegada fin del Rallysprint</u>		3,005	63,295	17	15:17	35,50
	ENTREGA DE TROFEOS PLAZA AYUNTAMIENTO DE TIAS				43	16:00	

Etapas	TC	Km. TC	Km. Enlace	Km.
1	6	42,33	18,14	63,30
		66,90 %		

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1ª RECONOCIMIENTOS:

Están prohibidos los reconocimientos el mismo día de la prueba, entendiendo la fecha en la que se disputan las mangas de competición (Art. 12.5 PPCC FCA MONTAÑA Y RALLYSPRINT)

2ª PARQUES DE ASISTENCIAS

Para el XIX Rallysprint la Candelaria, está previsto una única zona de Asistencia, ubicada en la Avda. Central de Tías - Lanzarote.

2.1 Horarios:

Viernes 13 de Febrero, montajes desde las 15:00 horas, hasta las 20:00 horas.

Sábado 14 de Febrero, desmontaje, al término de la competición.

3ª SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 Obligaciones de los participantes:

- Cada vehículo participante, deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la competición, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia mínima de 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 9.6 de las PPCC/FCA 2026)
 - Se recuerda a los competidores, la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al **"SOS"** y **"OK"** que tendrán que ser llevados en cada vehículo, y lo encontrarán en el Road Book de la Prueba.
 - **"OK"** En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen de atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de **"OK"** de manera visible para otros participantes, en su vehículo.
 - **"SOS"** Si por el contrario, se necesita atención médica urgente, la señal de **"SOS"** deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes o a cualquier comisario que esté en la zona.
 - La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número de teléfono de emergencia de Dirección de Carrera, durante el desarrollo del Rallysprint que los participantes deberán pegar, una en el Exterior y otra en el Interior del vehículo en lugares que sean visibles fácilmente.
- Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el siguiente Punto de Radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la Descalificación de la carrera. El uso de dicho teléfono es **EXCLUSIVAMENTE** para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médicas como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde dirección de carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.
- Cada participante, estará geolocalizado por el sistema **GPS (ARALOC)** con un costo a cargo del participante de **30 €**, en el momento de las verificaciones administrativas, a **VMRM**, empresa gestora de este servicio.

GUÍA RÁPIDA ARALOC - GPS



Leyenda.



Click



Click Largo

SITUACIÓN

ACCIÓN

NECESITO AYUDA (SOS)



ACCIDENTE / AVERÍA (OK)



HABLAR CON DIRECCIÓN DE CARRERA



SILENCIAR / CONFIRMAR ALERTA



CONSULTAR DATOS DEL EQUIPO, TIEMPOS ONLINE, DATOS GPS



ALERTAS DE PROXIMIDAD

ESTAMOS DETRÁS DE UN EQUIPO



...

Compitiendo

Detenido

ESTAMOS DELANTE DE UN EQUIPO



...

Compitiendo

Detenido

3ª RELACIONES CON LOS CONCURSANTES - PLAN DE TRABAJO.

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo del Relaciones con los Participantes.

Este Oficial estará, como mínimo, presente en:

- Verificaciones administrativas y Técnicas.
- Secretaría Permanente del Rallysprint.
- Salida de las diferentes tramos.
- Zona de Reagrupamiento.
- Zona de Asistencias.
- Llegada del Rallysprint.
- Parque cerrado final.



Araceli León Martín Lic. ORC - 828 ESP/C
Tlf: 676 909 053